

PLAN LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIDAD DE KENNEDY

INDICE

1. INTRODUCCION

2. VISION

3. PRINCIPIOS

4. OBJETIVOS GENERALES

5. OBJETIVOS LOCALES

6. ENFOQUES

6.1 ENFOQUE DE DERECHOS

6.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

6.3 ENFOQUE TERRITORIAL

7.0 SUBCAMPO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

7.1. FINALIDAD

7.2. OBJETIVOS

7.3. LINEAS ESTRATÉGICAS

8.0. SUBCAMPO DE LAS ARTES

8.1. FINALIDAD

8.2. OBJETIVOS

8.3. LINEAS ESTRATÉGICAS

9.0. SUBCAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL

9.1. FINALIDAD

9.2. OBJETIVOS

9.3. LINEAS ESTRATÉGICAS

10.0. EJES ESTRATEGICOS TRANSVERSALES

11.0. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE CULTURA

11.1. SOSTENIBILIDAD POLITICA

11.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL

11.3. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

12.0. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
DIRECCION DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
SUBDIRECCION DE PRÁCTICAS CULTURALES

SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
SUBSISTEMA LOCAL- CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

INTRODUCCION

El Plan Distrital de Cultura 2012-2021 marcará el rumbo cultural, artístico y patrimonial de la capital para los próximos diez años, a partir de la síntesis concertada de las aspiraciones, sueños y proyectos de los ciudadanos e instituciones que participaron en su formulación. Se espera entonces que con la implementación del Plan, en el 2021 Bogotá sea reconocida como una ciudad que valora la cultura como *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo* y como una sociedad democrática, *donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.*

El reto de concretar el Plan Distrital en acciones públicas, privadas o mixtas que transformen y mejoren la vida de la ciudadanía bogotana, compromete no sólo a la Administración Distrital sino también a sus veinte localidades, ya que desde la especificidad de sus territorios, tendrán la enorme tarea de incorporar el proyecto de ciudad cultural en su planeación local. Así los campos y ejes estratégicos transversales que hoy se recogen en el Plan Distrital se expresarán también en los planes locales de cultura: campo de las prácticas culturales, de las artes, del patrimonio; ejes como participación, fomento, organización, regulación, información y comunicación para el conocimiento, desarrollo cultural territorial, equipamientos culturales sostenibles, fortalecimiento institucional, cultura competitiva y productiva, e internacionalización de la cultura.

Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el acompañamiento y asesoría del equipo de Articulación Local de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (grupo coordinador y Equipos Locales de Cultura), han asumido esta tarea y hoy presentan a la ciudadanía de Bogotá, la actualización de los Planes Locales de Cultura, como instrumentos para la gestión local, que a partir de una perspectiva de desarrollo territorial, concretan las formulaciones estratégicas contenidas en el Plan Distrital de Cultura y en el diagnóstico local de cultura. Vale decir que este es un primer paso en la apuesta de armonizar la planeación de la ciudad con los contenidos del Plan de Cultura, e integrarlo al ejercicio de formulación del nuevo plan distrital de desarrollo y de los veinte de las localidades.

La ciudadanía será la protagonista en el proceso de planeación participativa que adelantará la ciudad en el primer semestre de 2012, por ello es necesario la apropiación

del Plan Distrital de Cultura y de los planes locales, a fin de incorporar en las apuestas de desarrollo de Bogotá y de sus territorios, las aspiraciones en materia de arte, cultura y patrimonio.

Esto supone un último reto, poner a dialogar la cultura con otras dimensiones y así lograr que se consolide como la *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo*. Sólo es posible materializar el Plan Distrital y en consecuencia los planes locales, si la ciudad hace una apuesta decidida por la cultura y consigna en sus instrumentos de planeación las líneas estratégicas propuestas desde allí.

Diana Sandoval Chaparro
Subdirectora de Prácticas Culturales
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

1. INTRODUCCIÓN.

La construcción del Plan Local de Cultura de la Localidad de KENNEDY se produjo en el marco de la concertación y participación comunitaria de acuerdo con un proceso iniciado el año 2009. Según los documentos distritales de política cultural, con todas las localidades se establecieron agendas para construir concertadamente el plan distrital y local de cultura. Entre los años 2010 y 2011, y con el propósito de fortalecer el Sistema Distrital de Cultura, se realizaron foros, conversatorios, paneles con especialistas locales y distritales. En el año 2011 se concerta, construye y divulga el Plan Decenal de Cultura 2011-2021, articulado con el plan local de cultura como una manera de enfocar los planes en el ámbito territorial, cultural y social

El plan local de cultura a partir de este año quiere convertirse en la herramienta fundamental para el diseño de políticas, planes, programas y proyectos en la localidad de Kennedy.

2. VISION

En el 2021 la localidad de Kennedy reconoce la cultura como componente estratégico del desarrollo sostenible y del ejercicio de la democracia, donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los y las ciudadanas.

3. PRINCIPIOS.

Los principios expuestos a continuación, tienen como objetivo orientar la formulación e implementación del Plan Decenal y recogen los postulados de la *Agenda 21 de la Cultura*, de las políticas culturales distritales 2004-2016 y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de la ciudad capital:

- *Diversidad cultural.* Este es el principal patrimonio de la humanidad; producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. La cultura adopta formas distintas, que siempre responden a modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios. De acuerdo con la Declaración universal sobre la diversidad cultural, de la Unesco (art. 3), la diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria”¹ para todas las personas, y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la
-

realidad urbana y social.

- *La cultura como generadora de riqueza.* Este principio gira en torno al reconocimiento de la dimensión económica de la cultura en cuanto a su potencial para el desarrollo económico de la ciudad y generadora de capacidades en los agentes de los subcampos para el emprendimiento de sus iniciativas, y para el fortalecimiento de las cadenas de valor de los subcampos y las industrias culturales.
- *El espacio público como escenario natural de y para la cultura.* El plan reconoce, de acuerdo con los Principios de la *Agenda 21*, los espacios públicos como “bienes colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos”. En consecuencia, “ningún individuo o grupo puede verse privado de su libre utilización, dentro del respeto a las normas adoptadas en cada ciudad” (num. 16)². El plan debe promover el uso del espacio público como lugar donde confluyen las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural, en función de la socialización, de la sana convivencia, el esparcimiento, el goce y el disfrute de estas, y fomentar la ejecución de proyectos para su intervención, recuperación y valoración.
- *La cultura como factor de integración, local, nacional e internacional.* El plan debe promover la implementación de estrategias que en el ámbito cultural, conecten y dinamicen las relaciones de Bogotá con los niveles local, regional y posicionar la ciudad en el ámbito internacional mediante sus expresiones artísticas, culturales y del patrimonio cultural.
- *Interculturalidad y alteridad.* El plan impulsará procesos sociales y políticos mediante los cuales se respeten, influyan y transformen las relaciones *entre* culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que enmarcan dichas relaciones y promoverá la construcción de acuerdos sustentados en la diferencia cultural.
- *Autonomía y libertad cultural.* La autonomía y la libertad artística y cultural de los individuos y las comunidades resulta condición esencial de la democracia. El plan deberá generar condiciones para que los agentes de los subcampos ejerzan su derecho a decidir y desarrollar sus prioridades en lo que atañe a sus órdenes espirituales, su historia, sus creencias y sus expresiones artísticas y culturales.
- *Solidaridad.* El plan promoverá el reconocimiento, apoyo y diálogo sobre las demandas políticas, culturales y sociales de los agentes de los subcampos, más allá de las identidades y agendas propias, que contribuyan a la construcción de fines comunes y condiciones para la convivencia.
- *Corresponsabilidad.* El plan propiciará escenarios de discusión y concertación en donde la voluntad, la responsabilidad y el compromiso de los sectores privado y público, los agentes de los subcampos y la ciudadanía coadyuven en el cumplimiento de los propósitos comunes del campo de la cultura.
- *Sostenibilidad.* El plan promoverá la gestión corresponsable de acciones que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2004). “Principios”, *Agenda 21 de la cultura*. Barcelona, Foro Universal de las Culturas.

- *Participación.* El plan reconoce la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que afectan la vida del Distrito Capital, y procura promover una mayor y mejor participación y el reconocimiento de la legitimidad de los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social del Distrito.
- *Concertación.* Combina y pone en escena formas distintas de participación, democracia e intervención social. El plan propiciará la generación de arreglos institucionales que garanticen la expresión de los intereses de las organizaciones sociales y las instituciones que componen el campo de la cultura, con el ánimo de llegar a acuerdos.
- *Creatividad.* El plan debe reconocer e incentivar la creatividad en diversos ámbitos como principio definitivo para la innovación y construcción colectiva de formas de democracia, convivencia, solidaridad, participación y ciudadanía.
- *Articulación.* El plan debe fomentar la interacción entre las distintas instancias, espacios, procesos y prácticas que dan forma a lo cultural, y entre estos y otros espacios sociales, como garantía para el fortalecimiento de los subcampos, en la perspectiva de una sociedad intercultural y democrática.
- *Descentralización.* Consiste en la transferencia de poder, recursos, funciones y capacidad de decisión del centro a las unidades político administrativas, y en el fortalecimiento de las capacidades locales que puedan desarrollar eficazmente este proceso.

4. OBJETIVOS

- Las iniciativas de los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, cuentan con estrategias para su sostenibilidad.
- Los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural desarrollan capacidades para generar, apropiar e intercambiar su conocimiento.
- Las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, hacen parte de las agendas intersectoriales y de la empresa privada.
- Las personas y colectividades que habitan la ciudad reconocen, valoran y apropian las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural.

Los programas y proyectos para el desarrollo cultural se formulan considerando las particularidades poblacionales y territoriales del Distrito

5. OBJETIVO PARA LA LOCALIDAD:

Construir una localidad en la que se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos culturales individuales y colectivos, mediante la promoción de todas aquellas expresiones, manifestaciones y productos propios del campo del arte, la cultura y el patrimonio como aporte al desarrollo cultural, social y económico de los habitantes de la localidad 8 de Kennedy.

6. ENFOQUES.

6.1. ENFOQUE DE DERECHOS.

El enfoque de derechos reconoce que en un Estado social de derecho la legitimidad de las instituciones públicas está dada por su capacidad de garantizar condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos. En ese sentido, parte del reconocimiento de que estos “son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición” y que para su realización deben entenderse desde una perspectiva integral, indivisible e interdependiente, es decir que “el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

6.2. ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Reconoce la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que se formulen y desarrollen en los diferentes sectores e instituciones, para el mejoramiento de su calidad de vida³. Es una estrategia de gestión pública que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades. Se propone contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los derechos culturales de grupos poblacionales asentados en el Distrito Capital, mediante:

Acceso a bienes y servicios culturales.

Desarrollo del componente cultural, artístico y del patrimonio cultural establecido en las políticas públicas poblacionales vigentes, así como el diseño e implementación de acciones afirmativas⁴.

Generación de indicadores que muestren la implementación del enfoque poblacional diferencial.

Generación de información sobre inversión institucional.

6.3. ENFOQUE TERRITORIAL.

El territorio se considera como un proceso histórico de construcción sociocultural de relaciones en un espacio determinado. En la medida en que una comunidad conoce el espacio físico donde se encuentra y entiende las dinámicas propias de los ecosistemas, lo dota de una significación particular, nominándolo, transformándolo y apropiándolo como suyo.

La territorialización surge precisamente cuando agentes públicos o privados incorporan la diversidad territorial en sus análisis y en el diseño de sus políticas y estrategias. Asimismo, ésta reconoce que hay elementos de singularidad en las distintas comunidades y en el resultado de su interacción con el espacio que habitan. Se trata de un enfoque que evita las fórmulas generales para territorios diversos y por tanto garantiza una mayor pertinencia de las políticas públicas.

En el marco de las reglas de juego de la Administración Distrital, la aplicación del enfoque territorial obliga a definir criterios diferenciales de inversión e intervención, y a producir, socializar y gestionar el conocimiento sobre los territorios. Este enfoque procura:

- Mejorar la eficiencia de la gestión pública en la provisión de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales.
- Crear condiciones para el control social de la gestión pública.
- Fortalecer la articulación entre niveles de gobierno de la Administración Distrital.

Finalmente el enfoque territorial para los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, implica que las entidades del Sector se guíen por los siguientes criterios de actuación para implementarlo:

- Lectura de las necesidades de los territorios del Distrito Capital.
- Concertación con la ciudadanía y las administraciones locales de los planes, programas y proyectos que se prioricen para los territorios y localidades.
- Garantía de provisión de bienes y servicios culturales próximos y pertinentes a las y los ciudadanos, articulados intersectorialmente.
- Desarrollo de acciones de complementariedad y concurrencia.

7. SUBCAMPO DE LAS PRACTICAS CULTURALES

7.1. FINALIDAD

Kennedy es una localidad intercultural, incluyente y contemporánea en la que se transforman imaginarios y patrones culturales; se apropian y respetan la diversidad y las prácticas culturales de sus habitantes, y se garantizan los derechos culturales. Cualquier persona que vive en Bogotá o transita por ella, se siente acogida, reconocida e incluida culturalmente.

7.2. OBJETIVOS

Promover la transformación cultural hacia el reconocimiento activo de las prácticas culturales entre los habitantes de La localidad de Kennedy, en donde la ciudadanía, colectividades e instituciones participen y aporten a las dinámicas y saberes culturales de la ciudad. El reconocimiento activo significa el ejercicio práctico de construcción recíproca de sujetos culturales, con derechos y deberes, y Bogotá es entendida como territorio

cultural, en donde la ciudadanía reconoce y valora las prácticas culturales diversas como parte del escenario intercultural. Se busca que la ciudadanía participe, aporte y se apropie de las dinámicas y saberes culturales de la capital.

7.3. LINEAS ESTRATEGICAS.

Las estrategias del subcampo de las prácticas culturales corresponden a las cinco dimensiones definidas para su desarrollo: agenciamiento, transmisión, visibilización, investigación y apropiación, las cuales se asumen en la localidad de Kennedy como marco general.

SUB CAMPO DE PRÁCTICAS CULTURALES

DIMENSION: AGENCIAMIENTO				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Fortalecer los saberes y las prácticas culturales a través de la articulación con los sectores poblacionales, étnicos, etarios, habitantes de la localidad	Construir del plan estratégico local que agencie la realización de prácticas culturales locales con perspectiva de género	A 2021 se tiene construido plan estratégico local sobre practicas culturales existentes en Kennedy.	Generar estrategias para la realización de prácticas culturales.	Un plan de acción formulado y ejecutado que agencie la realización practicas culturales locales existentes.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza, SCRD y el sector privado.
	Construir una agenda que identifique y promueva y desarrolle acciones de las prácticas culturales de la localidad.	A 2015 en la localidad de Kennedy se ha identificado y agenciado una agenda que desarrolle y promueva las prácticas culturales.		Existe una agenda local consolidada que agencia las prácticas culturales locales.	
	Diseñar y crear instancias que organicen los procesos de agenciamiento de las prácticas culturales locales. .	A 2021 existen instancias que articulen a través de un programa agenciamiento de las prácticas culturales existentes.		Existe en la localidad de Kennedy una instancia que agencia a través de la articulación los procesos derivados de las prácticas culturales locales.	
	Construcción	2015 existe una		Existe una casa de las	

	adecuación y dinamización de la casa de las artes, la cultura y el patrimonio de la localidad de Kennedy.	espacio como casa de las artes la cultura y el patrimonio que agencie la prácticas culturales locales y de la ciudad.		artes la cultura y el patrimonio que apoya, acompaña y agencia las practicas culturales locales.	
--	---	---	--	--	--

SUBCAMPO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES					
DIMENSION: : TRANSMISIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Generar espacios locales para el intercambio y promoción de las distintas prácticas culturales de los grupos poblacionales, etarios y sociales que habitan la localidad de Kennedy.	Encuentros de saberes étnicos, poblacionales etarios y sociales de las practicas culturales existentes en la localidad .	En el año 2021 Kennedy será reconocida como territorio de la diversidad y la pluriculturalidad.	Agenciar y fortalecer intercambios de prácticas culturales al interior de las colectividades y hacia la ciudadanía.	Diez encuentros de intercambio de saberes étnicos, poblacionales, etarios y sociales de alto impacto local y distrital En 10 años existe un reconocimiento local y distrital de Kennedy diversa y pluricultural.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza Entidades adscritas del sector. IDPAC, Secretaría de Planeación; SDCRD

	<p>articular los proyectos que se desarrollan en cada uno de los sectores de educación, cultura , integración social, ambiente con las poblaciones y las etnias que habitan la localidad de Kennedy para el desarrollo de una agenda conjunta local.</p>	<p>Para el 2015 existe n los proyectos de los sectores en mención articulados a través de una agenda local de las practicas culturales de las poblaciones existentes en Kennedy.</p>		<p>Existe una agenda conjunta entre los sectores de la administración local.</p>	<p>Fondo de desarrollo local d kennedy. Secretarias de SCRD, entidades adscritas ,SDIS, Secretaria de ambiente, secretaria de educación</p>

SUB CAMPO DE PRÁCTICAS CULTURALES

DIMENSION: VISIBILIZACIÓN

Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura	Indicadores	Financiador
Diseñar e implementar acciones para visibilizar en el ámbito local las prácticas culturales existentes de los distintos grupos, organizaciones y los agentes culturales.	Festivales y carnavales locales de cultura	En el año 2021 se han visibilizado y consolidado cinco festivales locales carnavales de cultura	Diseñar e implementar acciones para poner en la esfera pública las prácticas culturales existentes en la Localidad.	Número de festivales territoriales locales realizados para la visibilización de las prácticas culturales.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza, SCR D, DILE,
	Creación de una memoria audiovisual y escrita que dé cuenta y visibilice las prácticas culturales locales existentes	En el año 2015 se habrá creado el centro de documentación que dé cuenta de la memoria escrita y audiovisual de las prácticas culturales locales. .		Número de centros de documentación creados.	
	Articulación con el sector educativo para visibilizar prácticas	En el año 2016 se tendrá una articulación con los planes de estudio del sector educativo local y del plan local de arte cultura y		Una estrategia de diseñada e implementada para la articulación con el sector educativo y el	

	culturales locales	patrimonio de kennedy.		sector de cultura recreación y deporte
	Difundir las prácticas culturales locales existentes en la localidad a través de un programa editorial, radial con medios de comunicación alternativos con cobertura local y distrital	Al 2021 los medios de comunicación locales y distritales tendrán una programación especial en sus parrillas sobre las prácticas culturales existentes en la localidad		Numero de programas en los medios de comunicación locales y distritales emitidos sobre las prácticas culturales locales.

SUB CAMPO DE PRÁCTICAS CULTURALES					
DIMENSION: APROPIACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		

<p>Implementar acciones y mecanismos sociales, económicos y políticos que permitan la apropiación de una cultura democrática, incluyente, diversa a nivel local</p>	<p>Generar pactos de convivencias permanentes entre los distintos grupos locales a partir de la cultura ciudadana</p>	<p>Para el año 2021 se espera una transformación cultural en el entorno y las comunidades locales orientada hacia el reconocimiento y la equidad de derechos de todos los grupos poblacionales de la localidad de los Mártires</p>	<p>Transformación de imaginarios hacia la convivencia, la protección de la diversidad cultural, la inclusión, la equidad y las relaciones democráticas.</p>	<p>Número de pactos de convivencia local</p>	<p>Fondo de Desarrollo Local en Alianza, SDCRD, Cámara de Comercio, DILE, SIS</p>
	<p>Realizar encuentros en torno a la interculturalidad, convivencia y ejercicios de cultura democrática.</p>	<p><i>A 2021, se habrán realizado por lo menos tres en cuento ,un distrital, un encuentro regional y un encuentro nacional sobre interculturalidad y cultura democrática.</i></p>	<p>Cultura democrática</p>	<p>Número de encuentros ciudadanos en torno a la interculturalidad y convivencia por localidad.</p>	<p>Fondo de Desarrollo Local en Alianza, SDCRD, Cámara de Comercio, DILE, SIS</p>

Fortalecimiento de la ciudadanía activa	Identificar y promover prácticas culturales de la ciudadanía que fortalezcan la convivencia ciudadana	<i>A 2015, se habrá generado una línea de fomento a las prácticas culturales que fortalezcan la convivencia ciudadana</i>	Cultura democrática	Número de prácticas culturales identificadas que fortalecen la convivencia ciudadana.	
---	---	--	---------------------	---	--

SUB CAMPO DE PRÁCTICAS CULTURALES					
DIMENSION: INVESTIGACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Generar mecanismos interinstitucionales de impulso y fortalecimiento de la investigación del campo de las prácticas culturales.	Crear y articular un observatorio permanente de cultura para investigar las dinámicas y prácticas culturales locales	Para el año 2018 se ha consolidado un centro de información y un observatorio local articulado a la casa de la cultural , al centro de documentación cultural. Para el año 2016 se cuenta con un semillero de investigadores con proyección local y distrital	<ul style="list-style-type: none"> Generar mecanismos interinstitucionales de impulso y fortalecimiento de la investigación del campo de las prácticas culturales. 	Número de investigaciones y mediciones -Un semillero de investigadores	Fondo de Desarrollo Local en Alianza, Observatorio de culturas; Colciencias, organizaciones culturales locales.

8. SUBCAMPO DE LAS ARTES

8.1 FINALIDAD

Kennedy es una localidad que valora y potencia las diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas artísticas en un entorno libre y democrático, reafirmando el lugar determinante que tienen para el desarrollo integral de la sociedad.

8.2 OBJETIVOS.

Fortalecer las condiciones para que el ejercicio de las prácticas del subcampo de las artes sea amplio, diverso, incluyente y accesible de modo que consoliden a La localidad de Kennedy como un escenario de y para las artes.

8.3 LINEAS ESTRATEGICAS.

Las dimensiones que componen el subcampo de las artes responden a la formación, la creación, la circulación, la investigación y la apropiación de las artes, siendo estas dimensiones los núcleos donde convergen agentes, instituciones, disciplinas, interdisciplinas y públicos en relación con las áreas de artes plásticas y visuales, arte dramático, artes audiovisuales, literatura, música, danza y sus múltiples interrelaciones.

SUB CAMPO DE ARTES

DIMENSION: FORMACIÓN ARTÍSTICA

Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura	Indicadores	Financiador
Consolidación de los programas de formación artística a nivel informal que se adelantan en el Distrito y en las Localidades.	Creación de una escuela de formación artística con un currículo y plan de estudio propios	En el año 2015 se espera contar con un currículo propio de las escuelas de Formación Artísticas locales.	Consolidación de los programas de formación artística a nivel informal que se adelantan en el Distrito y en las Localidades.		
	Apoyar a la Secretaría de Integración Social y a las administracion local para el diseño y la implementación de lineamientos pedagógicos y curriculares para personas mayores y personas con discapacidad.	<i>A 2014, el 100% de los proyectos de formación artística informal financiados con recursos de los fondos de desarrollo local se formulan y ejecutan de acuerdo a los lineamientos distritales.</i>		Lineamientos formulados. Número de iniciativas ejecutadas por las instituciones apoyadas. Porcentaje de implementación de los lineamientos ejecutados	

	Consolidar semilleros de formación artísticas local.	En el año 2021 se han identificado agentes con aptitudes artísticas locales		Número de agentes culturales articulados con escuelas formales de formación artísticas Número. de agentes participantes en el proceso de formación en lectura Número de acciones realizadas.	
--	--	---	--	--	--

SUB CAMPO DE ARTES					
DIMENSION: CREACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Articular e Implementar las becas de creación y apoyos concertados dentro de los presupuestos locales y las líneas de fomento de la	Crear anualmente becas e incentivos para el desarrollo de las áreas artísticas locales.	El FDL de Kennedy en el año 2021 fortalece el modelo de fomento a los agentes, organizaciones colectivos y artistas en la dimensión de creación	Generar acciones de exploración tendientes al desarrollo de prácticas creativas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.	100 becas a la creación local	Fondo de Desarrollo Local; SCRD

SCRD y el fondo de desarrollo local.					
Implementar espacios locales para la creación artística	Implementar una red de creadores locales con espacios propios	En el año 2015 la localidad de Kennedy articula una red de creadores con espacios propios	Generar y apoyar espacios para la creación artística.	Una red de creadores	FDL-SCRD-IDARTES

SUB CAMPO DE ARTES					
DIMENSION: CIRCULACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Articular las convocatorias locales y distritales para generar ofertas artísticas y cultural permanente los en los 7 territorios mas vulnerables de la localidad.	Fortalecimiento de los nodos locales con una propuesta artística, cultural y patrimonial anualmente	Al año 2020 se cuenta con una oferta anual en arte, cultura y patrimonio	Fortalecer los Festivales y eventos de impacto local como ejes para la circulación de las prácticas artísticas.	Número de encuentros realizados. Número de agrupaciones y artistas participantes. Diez nodos fortalecidos	Fondo de Desarrollo Local; SCR- IDARTES; Cámara de Comercio. Bibliotecas públicas, tinal, lago timiza y colsubsido. Secretaría de integración social
	Diseñar e implementar un modelo para el uso del espacio público como el lugar natural para las	<i>A 2014 se habrá concertado el programa de cofinanciación a la circulación de producción artística en equipamientos culturales</i>			

	prácticas artísticas y su interacción con la ciudadanía.	<i>privados</i>		locales.	IDRD
	creación y/o adecuación de espacios para la circulación	<i>A 2021 se habrán realizado por lo menos una experiencia anual de circulación en espacios no convencionales., tanto en el ámbito local</i>	3. Fortalecer y ampliar el uso y aprovechamiento de escenarios para la circulación de las diversas prácticas artísticas.	Número y tipo de espacios públicos donde circulan las prácticas artísticas. Número y tipo de intervenciones artísticas al espacio público implementadas. Número y tipo de público que accede a las actividades artísticas en espacio público. Número y tipo de agrupaciones y artistas que se benefician del modelo..	Colegios públicos y privados Universidades radicadas en la localidad
	Diseñar un portal interactivo para difundir la oferta artística local	En el año 2016 se cuenta con portal interactivo para difundir la oferta artística local	Fortalecer y mejorar los procesos creativos en cuanto a producción y condiciones técnicas.	Número de eventos artísticos Un portal creado	

	Fortalecimiento y sostenibilidad de los festivales locales de arte	En el año 2015 La localidad de Kennedy cuentan con festivales fortalecidos y con proyección distrital y nacional.	Desarrollar acciones permanentes de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos entre creadores.	Un festival fortalecido Número de alianzas interlocales y regionales. Número de participantes locales y distritales	
--	--	---	--	---	--

SUB CAMPO DE ARTES					
DIMENSION: INVESTIGACION				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
. Impulsar la investigación centrada en el subcampo de las artes.	Fortalecer y apoyar la investigación disciplinar, inter- y transdisciplinar en todas las áreas artísticas	<i>A 2021 el número de investigaciones disciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias en las artes se establece en al menos un 50%.con relación a años anteriores..</i>	Impulsar la investigación centrada en el subcampo de las artes.	Número y tipo de prácticas de investigación disciplinares fortalecidas y apoyadas. Número y tipo de prácticas de investigación interdisciplinarias fortalecidas y apoyadas. Número y tipo de prácticas de investigación transdisciplinarias fortalecidas y apoyadas. Número de investigadores y grupos de investigación. Número de investigaciones realizadas.	FDL, SDCRD, Ministerio de Cultura COLCIENCIAS

	<p>Generar acciones de corresponsabilidad con la administración local para fortalecer la investigación en el ámbito local.</p>	<p><i>A 2021 se habrá realizado por lo menos un ejercicio de investigación sobre las dinámicas artísticas en cada una de las localidades del distrito, de manera coordinada entre el nivel central y las administración local.</i></p>		<p>Número de acciones implementadas. Número y tipo de proyectos de investigación desarrollados en la localidad.. Cantidad de recursos dispuestos. Número de investigadores y grupos de investigación incluidos en las iniciativas conjuntas.</p>	
	<p>Fortalecer la sistematización de los procesos de investigación para la creación y formación artística.</p>	<p>Al 2021 se habrán sistematizado y socializado los procesos de investigación para la creación artística local</p>		<p>Número y tipo de grupos de investigación e investigadores de procesos para la creación. Número y tipo de procesos de investigación sistematizados. Número de procesos sistematizados socializados.</p>	

SUB CAMPO DE ARTES

DIMENSION: APROPIACIÓN

DIMENSION: APROPIACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Empoderar a los agentes, organizaciones y comunidad local con acciones de empoderamiento social.	Crear y desarrollar un proyecto de fortalecimiento a organizaciones, grupos, colectivos artísticos y artistas independientes.	Para el año 2015 se tendrá una organización de segundo nivel empoderada en acciones socio culturales que producen arraigo local.	Fortalecimiento del uso de las artes para apoyar estrategias de intervención social.	Veinte organizaciones agremiadas Cinco estrategias creadas de intervención social.	Fondo de Desarrollo Local con IDARTES y la SCR.D.
Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a las y los ciudadanos.	Garantizar la difusión amplia y oportuna de la oferta artística haciendo acopio y explorando los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.	<i>A 2013 se habrá definido una estrategia de comunicación de alto impacto que permita un aumento del 100% en la asistencia de los ciudadanos a la oferta artística pública y privada en la localidad .</i>	. Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a las y los ciudadanos.	Número y tip.o de TIC utilizadas	

	Implementar, hacer seguimiento y evaluación del Plan Distrital y local de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE).	<i>A 2021 se programaran actividades artísticas anuales que incorporan el componente de formación de públicos en el 100% de Instituciones educativas Distritales.</i>		<i>A 2013 se habrá definido una estrategia de comunicación de alto impacto que permita un aumento del 100% en la asistencia de los ciudadanos a la oferta artística pública y privada en el Distrito a 2021.</i>
Generar hábitos de consumo de las artes.	Desarrollar investigaciones de mercado para las artes.	2015 la localidad de Kennedy tiene una estrategia de mercado basado en los resultados de las investigaciones realizadas.	Generar hábitos de consumo de las artes	Número y tipo de investigaciones de mercado desarrolladas.
	Establecer acciones de mercadeo para las artes.	Al 2018 la localidad de Kennedy a consolidado alianzas estratégicas para el consumo de las artes.		Número y tipo de estrategias de mercadeo implementadas.

9. SUBCAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL

9.1 FINALIDAD

En La localidad de Kennedy el patrimonio cultural es sostenible y apropiado socialmente; representa la memoria colectiva de los diversos grupos y es reconocido como componente central en la consolidación física y paisajística de la ciudad.

9.2 OBJETIVOS.

La ciudadanía y los agentes del subcampo reconocen, valoran, protegen, salvaguardan y disfrutan el patrimonio cultural y participan en su gestión corresponsable.

9.3 LINEAS ESTRATEGICAS.

Para alcanzar la finalidad propuesta y el objetivo general, el plan decenal del subcampo del patrimonio cultural contempla cinco dimensiones, de acuerdo con la priorización de necesidades de intervención pública. Las dimensiones propuestas corresponden a las prácticas en investigación, formación, protección y salvaguardia, circulación y apropiación, que definen el patrimonio cultural. En las líneas se señalan los desafíos a los que se enfrenta el subcampo y las estrategias para avanzar en la búsqueda de respuestas a las exigencias que plantean, a través de la propuesta de varias dimensiones en cada una, desagregadas en ideas de proyectos susceptibles de ser medidos a través de indicadores de gestión.

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL					
DIMENSION: INVESTIGACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Implementar y actualizar la metodología de inventarios y catalogación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la localidad de Kennedy	Realizar un inventario de patrimonio material local	En el año 2017 se tendrán un inventario de todo el patrimonio material local	Implementar y actualizar la metodología de inventarios y catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial	2 declaratorias de patrimonio inmaterial Un inventario y catalogación del patrimonio material local	Fondo de Desarrollo local; IDPC-Ministerio de Cultura
	Realizar un inventario de patrimonio inmaterial local	En el año 2017 se tendrán cuatro declaratorias de patrimonio inmaterial local			

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL					
DIMENSION: PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Desarrollo de estrategias y mecanismos de	Crear un plan de salvaguarda del patrimonio cultural	En el año 2019 se tiene un plan de salvaguarda de más del 50% del patrimonio	Formular e implementar los instrumentos de	Un plan de salvaguarda Número de	Fondo de Desarrollo Local- IDPC-Ministerio de

integración normativa, técnica, financiera, administrativa y social, para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	declarado	cultural declarado a nivel local	protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	herramientas implementadas para el cuidado y salvaguardia del patrimonio local	Cultura SDCRD
	Brindar herramientas técnicas a la base cultural local para empoderarlo frente al cuidado y salvaguardia del patrimonio kennediano	En el año 2021 los habitantes de la localidad de Kennedy y las instituciones distritales generaran herramientas de cuidado y protección del patrimonio local			

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL

DIMENSION: FORMACIÓN

Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura	Indicadores	Financiador
Articular con los sectores educativos, formales e informales, procesos encaminados al desarrollo para el	Proyectos formales en formación de guías patrimoniales	Al año 2017 La localidad de kennedy contará con una red de organizaciones que promueven el patrimonio generadora de recursos propios En el año 2021 se contará	Generación y articulación del patrimonio cultural en los procesos de educación formal, informal y para el trabajo y el	Número de redes patrimoniales en funcionamiento Número de rutas locales patrimoniales	Fondo de Desarrollo Local; SCRD, IDPC, Ministerio de Cultura; IPES, Cámara de Comercio, ULDE

trabajo en el ámbito local		con rutas patrimoniales articuladas a sectores comerciales, sociales y de interés cultural y turístico.	desarrollo humano.		
----------------------------	--	---	--------------------	--	--

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL					
DIMENSION: CIRCULACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Fortalecer y desarrollar la circulación del patrimonio cultural en espacios convencionales y no convencionales	Crear un inventario patrimonial, cultural, comercial, turístico y social	A 2015 se cuenta con un inventario real de espacios articulados con una oferta turística local	. Fortalecer y desarrollar la circulación del patrimonio cultural en espacios convencionales y no convencionales	Número de espacios articulados Número de rutas articuladas Número de espacios no convencionales articulados Diseño de un portafolio de servicios	Fondo de Desarrollo Local; SCRD, IDPC, Ministerio de Cultura; IPES, Cámara de Comercio, ULDE.

Promover la participación del sector empresarial en la circulación del patrimonio cultural	Generar iniciativas para involucrar el patrimonio cultural en las agendas de responsabilidad social empresarial	A 2021, los recursos provenientes del sector privado para el apoyo a la circulación del patrimonio cultural .	Promover la participación del sector empresarial en la circulación del patrimonio cultural	Número de iniciativas generadas Número de empresas comprometidas Aumento de los recursos en un 100%	Fondo de Desarrollo Local; SCRD, IDPC, Ministerio de Cultura; IPES, Cámara de Comercio, ULDE, IDT
--	---	---	--	---	---

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL					
DIMENSION: APROPIACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Promover iniciativas ciudadanas para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial local	Apoyar formas de organización y participación ciudadana dirigidas a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural local	A 2021 se cuenta con organizaciones locales organizadas , formadas y con planes de acción para salvaguardar y proteger el patrimonio local	Promover iniciativas ciudadanas para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial.	Número de organizaciones formadas y organizadas. Número de agentes participantes Número de bienes patrimoniales protegidos	Fondo de Desarrollo Local; SCRD, IDPC, Ministerio de Cultura; IPES, Cámara de Comercio, ULDE, IDT

10. EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los ejes estratégicos transversales son fundamentales para potenciar la implementación y sostenibilidad del Plan Decenal, en la medida que desde sus estrategias y acciones se busca responder integralmente a las necesidades identificadas en los tres Sub-campos, al tiempo que se generan puentes y mecanismos de interacción entre los mismos; y entre el campo de la cultura con otros campos, sectores y ámbitos distritales, nacionales e internacionales. Para La localidad de Kennedy, el Plan Local de arte, Cultura y patrimonio se enfocará en los ejes de: Participación, Fomento, Información, Organización, Comunicación para el Conocimiento, Desarrollo Cultural Territorial y Equipamientos Culturales Sostenibles. A continuación se identifican los contextos esenciales en los que se propone la gestión de los Ejes para los próximos 10 años, identificando sus estrategias y acciones específicas.

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: PARTICIPACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Impulsar el desarrollo de actitudes y aptitudes que cualifiquen la participación de los agentes culturales y fortalezcan los espacios de participación, en la concertación de las decisiones públicas en materia cultural en La localidad de Kennedy.	Crear becas de estímulos a la participación en el SDACP articulado con el nivel local	A 2021 los agentes del sistema local de arte, cultura y patrimonio concertan activamente políticas públicas a nivel cultural	Impulsar el desarrollo de actitudes y aptitudes que cualifiquen la participación de los agentes y fortalezcan los espacios de participación, en la concertación de las decisiones públicas en materia cultural.	Número de estímulos creados Número de espacios de participación que implementan las acciones. Una política pública en arte, cultura y patrimonio	FDL-SCRD y SDACP

<p>Ampliar la diversidad e interacción y la representatividad en los espacios de representación y el reconocimiento de nuevas expresiones y mecanismos.</p>	<p>Ampliar la participación ciudadana y fortalecer la representatividad de los espacios de participación (consejo local de arte cultura y patrimonio, consejo de asuntos locales) y la interlocución de estos con la ciudadanía.</p>	<p>A 2013 se ha concertado una estrategia de comunicación para fortalecer los espacios de participación .</p>	<p>Ampliar la diversidad e interacción y la representatividad en los espacios de representación y el reconocimiento de nuevas expresiones y mecanismos</p>	<p>Numero y tipos de mecanismos de participación fortalecidos</p> <p>Numero y tipos de encuentros e interacción entre representantes y representados</p>	
<p>Fortalecer la diversidad, interacción y la representatividad en los espacios de participación y el reconocimiento de nuevas expresiones y mecanismos.</p>	<p>Desarrollar ejercicios de presupuesto participativo en arte, cultura y patrimonio local</p>	<p>A 2021 los agentes y organizaciones definen el presupuesto en arte, cultura y patrimonio a través de mecanismos democráticos y participativos</p>	<p>Fortalecer la diversidad, interacción y la representatividad en los espacios de participación y el reconocimiento de nuevas expresiones y mecanismos..</p>	<p>Número de reuniones</p> <p>Presupuesto concertado</p> <p>Número de participantes</p>	<p>FDL-SCRD y SDACP</p>

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Implementar el sistema de gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del sector en el ámbito local de la localidad de Kennedy.	Fortalecer el centro de información con el sistema de gestión y evaluación de las políticas públicas en arte, cultura y patrimonio	Para el año 2018 se tendrá un sistema de gestión y seguimiento a las políticas públicas locales	Implementar el sistema de gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del sector	Un sistema en funcionamiento Número de políticas evaluadas Número de personas participando	FDL-SCRD
Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la visibilización y transmisión de las prácticas	Fortalecer las formas alternativas de comunicación de los agentes locales del campo y del periodismo cultural.	A 2015 Se esta implementado una estrategia de visibilización y transmisión de las prácticas culturales artísticas y patrimoniales	Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la visibilización y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.	Numero de medios de comunicación alternativos fortalecidos. Identificación de las formas alternativas de comunicación y periodismos cultural Número de usuarios a quien	FDL-SDCRD

culturales, artísticas y del patrimonio.		basado en el uso y apropiación de las TIC.		le llega la información.	
--	--	--	--	--------------------------	--

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: FOMENTO				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Generar iniciativas de fomento articuladas con las dinámicas de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio en el ámbito	Creación y articulación de iniciativas en arte, cultura y patrimonio a nivel local	En el año 2015 existe una estrategia de fomento en arte, cultura y patrimonio en el ámbito local de la localidad de Kennedy	Generar iniciativas de fomento articuladas con las dinámicas de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio, en los niveles local, distrital,	Número de estrategias Número de incentivos	FDL-SCRD

local	Apoyar, estimular e incentivar las iniciativas de los agentes de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio		nacional e internacional	Número de apoyos Número de agentes involucrados Número de prácticas incentivadas	FDL-SCRD
-------	---	--	--------------------------	--	----------

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES					
EJE: ORGANIZACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Fortalecer las organizaciones de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.	Caracterizar las organizaciones locales en arte, cultura y patrimonio	En el año 2015 se tendrá una caracterización de todas las organizaciones existentes en la localidad de Kennedy.	Fortalecer las organizaciones de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.	Una caracterización local Número y tipo de redes apoyadas y fortalecidas. Número y tipo de acciones implementadas. Número y tipo de organizaciones que participan.	FDL-SCRD-SDAP

	<p>Construir planes de acompañamiento y fortalecimiento interno a las organizaciones que conforman los campos de arte, cultura y patrimonio de la localidad de Kennedy.</p>	<p>En el año 2015 las organizaciones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio contarán con planes de acompañamiento fortalecimiento interno de los campos del SDACP</p>		<p>numero de planes de acompañamiento y fortalecimiento construidos.</p> <p>Numero de planes de acompañamiento y fortalecimiento implementados.</p>	
--	---	---	--	---	--

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES					
EJE: DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
<p>Desarrollar acciones corresponsables que incentiven la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no convencionales</p>	<p>Construcción y dotación de una casa de la cultura para el desarrollo territorial local</p>	<p>En el año 2015 La localidad de Kennedy tendrá una casa de la cultura de acuerdo con los Planes Maestros de equipamientos culturales.</p>	<p>Desarrollar acciones corresponsables que incentiven la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no convencionales ubicados en las</p>	<p>Una casa de la cultura de acuerdo con los lineamientos técnicos</p> <p>Número de acuerdos concertados con otros sectores</p> <p>Número de acciones dinamizadas</p> <p>Número de espacios</p>	<p>SCRD-SDE- Centros comerciales- Plazas de mercado</p>

<p>ubicados en la localidad..</p> <p>Apoyar las iniciativas de articulación de los agentes culturales locales con agentes de otros sectores y territorios en la localidad de Kennedy.</p>	<p>Concertar con otros sectores espacios para el desarrollo de los campos del arte, la cultura y el patrimonio</p>	<p>En el año 2021 se contará con veinte espacios articulados a los procesos de la casa de la cultura y de los procesos que desarrollen los agentes culturales locales</p>	<p>localidades.</p> <p>Apoyar las iniciativas de articulación de los agentes culturales locales con agentes de otros sectores y territorios</p>	<p>adecuados.</p> <p>Numero de iniciativas articuladas.</p>	
---	--	---	---	---	--

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: EJE EQUIPAMIENTOS CULTURALES SOSTENIBLES				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Articular los distintos equipamientos culturales para las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la localidad de Kennedy	Realizar un diagnóstico sobre los equipamientos culturales locales.	En el año 2014 se contará con un estudio técnico sobre los equipamientos existentes en la localidad de Kennedy	Diseñar, implementar y evaluar acciones encaminadas a la sostenibilidad administrativa, financiera, social y cultural de los equipamientos culturales	Un diagnóstico	FDL-SCRD
	Creación de la mesa local de equipamientos culturales de la localidad de Kennedy	En el año 2015 la localidad de Kennedy contará con una mesa articulada de equipamientos para el desarrollo y prácticas en arte, cultura y patrimonio		Una mesa local de equipamientos	
				Un plan de sostenibilidad de la mesa local de equipamientos	

11. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN.

11.1 Sostenibilidad Política:

La sostenibilidad es un soporte fundamental en tanto debe facilitar la participación de todos los actores locales para el desarrollo de las políticas y procesos culturales. La sostenibilidad se entiende [...] como aquel conjunto de prácticas y estrategias encaminadas a garantizar la permanencia, legitimidad y la proyección al futuro de los proyectos culturales como realidades viables que hacen parte de la vida de las colectividades [...]. Es la presencia coordinada de factores culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales que hacen posible la diversidad, la permanencia y la legitimidad de los procesos que construyen los distintos actores” (Ministerio de Cultura. Plan Nacional de Cultura 2001-2010).

Por ello se buscará la participación real y efectiva de los distintos actores locales: autoridades públicas, consejeros y consejeras, base cultural, mujeres, hombres, adultos, estudiantes, empleados, profesionales, etc., con el fin de concertar acciones que favorezcan el desarrollo de los procesos derivados del Plan Local de Cultura; por ello se hará una difusión de éste y se concertarán esfuerzos y propósitos de interés común, que a su vez tiendan redes con los procesos y movimientos sociales que definan el contexto local.

11.2 Sostenibilidad Social:

En lo local se deberán adelantar encuentros locales de cultura, cuyo propósito será realizar un seguimiento al desarrollo de la política cultural local. A estas jornadas se invitarán a participar a las diferentes organizaciones culturales locales y sectores poblacionales, con el fin de hacer balance, seguimiento y evaluación al desarrollo de una política cultural local y entablar discusiones entorno al carácter de las políticas locales y su coherencia distrital y nacional.

Esta concepción pretenderá ampliar la concepción de territorio hacia una noción desde sus mismos actores. Se establece la necesidad de fortalecer las relaciones con otros sectores con quienes se comparten similares propósitos. La necesidad de mejorar las articulaciones entre los sectores de cultura, educación, ciencia y tecnología que permita aprovechar los recursos invertidos en cada uno de ellos sobre objetivos articulados.

11.3 Sostenibilidad económica:

El Plan Local de Cultura es un instrumento de organización que determina las etapas de una estrategia para alcanzar determinadas metas, propósitos y objetivos. Dicho Plan contará con recursos públicos, privados y mixtos.

En cuanto a lo público: contará con fuentes de financiamiento del Fondo de Desarrollo Local, la entidad distrital encargada del sector: SCRD y a nivel nacional: Ministerio de Cultura.

En cuanto a recursos privados: se concertará con empresas organizadas locales que se articularán al plan de Cultura, tales como el gremio de los centros comerciales, bicicletas, ferreterías; los comerciantes de las plazas de mercado de corabastos y la Cámara de Comercio local, . El Sistema local de productividad cultural, será una fuente primordial del Plan. Se trata es que el Plan de Cultura, seduzca a cada habitante para que invierta en cultura y a la vez se le atribuya con estímulos ciudadanos, etc.

Mixtos: Entidades nacionales, regionales y distritales que tengan recursos propios y ajenos.

Cooperación internacional: La gestión será el bastión fundamental para viabilizar el Plan de Cultura. Por ello es de vital importancia preparar gestores culturales en el tema de industrias culturales y obtención de recursos. El Plan Local de Cultura no puede quedarse con la simple intervención del estado, pues eso hace que el Plan sea algo coyuntural de acuerdo con un plan de desarrollo. El Plan tiene que ir más allá de los gobiernos de turno para convertirse en política de estado funcionando en lo local.

● **Formas o modelos de asignación de recursos:**

-Directamente: El Plan Local de Cultura tiene que crear nuevas formas de asignación de recursos. Pero lo que real es que por acuerdo local, las instancias públicas distritales y locales asignarán mínimo un 5% del total de sus recursos al sector cultural. Es necesario que desde las instancias públicas, se haga cumplir las normas establecidas en materia de recursos para el sector cultural. El impuesto a la cultura debe asignar un porcentaje para los planes y políticas culturales.

Indirectamente: Parte de los recursos del Plan de Cultura Local se tiene que conseguir por autogestión de la base cultural y el Consejo local de arte, cultura y patrimonio.

Es importante viabilizar los recursos a través de apoyos concertados e intercambio entre pares; establecer alianzas estratégicas entre el sector público y privado. Incluso los estímulos a la cultura local con visión internacional debe abrir formas de financiación.

Las embajadas, los centros internacionales de cultura y demás instituciones privadas en diez años deben estar involucradas en toda la gestión de recursos para convertir el Plan de Cultura en un mecanismo de producción de cultura y formas de vida.

PLAN LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO 2012-2021

LOCALIDAD DE KENNEDY

PLAN DE INVERSION POR PROYECTO

PLAN DE INVERSION LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE KENNEDY					
PROYECTO LOCAL	2012	2013	2014	2015	TOTAL
SUBCAMPO DE LAS PRACTICAS CULTURALES					
Construir del plan estratégico local que agencie la realización de prácticas culturales locales con perspectiva de género	\$ 60.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 80.000.000,0	\$ 90.000.000,0	\$ 300.000.000,0
Construir una agenda que identifique y promueva y desarrolle acciones de las prácticas culturales de la localidad.	\$ 50.000.000,0	\$ 60.000.000,0	\$ 65.000.000,0	\$ 65.000.000,0	\$ 240.000.000,0

Diseñar crear y sostener instancias que organicen los procesos de agenciamiento de las prácticas culturales locales	\$ 100.000.000,0	\$ 110.000.000,0	\$ 120.000.000,0	\$ 125.000.000,0	\$ 455.000.000,0
Construcción adecuación y dinamización de la casa de las artes, la cultura y el patrimonio de la localidad de Kennedy.	\$ 1.200.000.000,0	\$ 1.300.000.000,0	\$ 1.400.000.000,0	\$ 1.500.000.000,0	\$ 5.400.000.000,0
Encuentros de saberes étnicos, poblacionales etarios y sociales de las prácticas culturales existentes en la localidad .	\$ 100.000.000,0	\$ 120.000.000,0	\$ 130.000.000,0	\$ 140.000.000,0	\$ 490.000.000,0
articular los proyectos que se desarrollan en cada uno de los sectores de educación, cultura , integración social, ambiente con las poblaciones y las etnias que habitan la localidad de Kennedy para el desarrollo de una	\$ 50.000.000,0	\$ 60.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 80.000.000,0	\$ 260.000.000,0

agenda conjunta local.					
Festivales y carnavales locales de cultura	\$ 80.000.000,0	\$ 90.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 370.000.000,0
Creación de una memoria audiovisual y escrita que dé cuenta y visibilicé las prácticas culturales locales existentes	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 400.000.000,0
Articulación con el sector educativo para visibilizar prácticas culturales locales	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 200.000.000,0
Difundir las prácticas culturales locales existentes en la localidad a través de un programa editorial, radial con medios de comunicación alternativos con	\$ 100.000.000,0	\$ 120.000.000,0	\$ 130.000.000,0	\$ 140.000.000,0	\$ 490.000.000,0

cobertura local y distrital					
Generar pactos de convivencias permanentes entre los distintos grupos locales a partir de la cultura ciudadana	\$ 50.000.000,0	\$ 55.000.000,0	\$ 60.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 235.000.000,0
Realizar encuentros en torno a la interculturalidad, convivencia y ejercicios de cultura democrática.	\$ 50.000.000,0	\$ 55.000.000,0	\$ 60.000.000,0	\$ 65.000.000,0	\$ 230.000.000,0
Identificar y promover prácticas culturales de la ciudadanía que fortalezcan la convivencia ciudadana	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 200.000.000,0
Crear y articular un observatorio permanente de cultura para investigar las dinámicas y prácticas culturales locales	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 400.000.000,0

			SUB TOTAL		\$ 9.670.000.000,0
SUBCAMPO DE LAS ARTES					
Creación de una escuela de formación artística con un currículo y plan de estudio propios	\$ 150.000.000,0	\$ 160.000.000,0	\$ 170.000.000,0	\$ 180.000.000,0	\$ 660.000.000,0
Apoyar a la Secretaría de Integración Social y a las administracion local para el diseño y la implementación de lineamientos pedagógicos y curriculares para personas mayores y personas con discapacidad.	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 400.000.000,0
Consolidar semilleros de formación artísticas local.	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 400.000.000,0
Crear anualmente becas e incentivos para el desarrollo de las áreas artísticas locales.	\$ 150.000.000,0	\$ 150.000.000,0	\$ 150.000.000,0	\$ 150.000.000,0	\$ 600.000.000,0
Implementar una red de creadores locales con espacios propios	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 200.000.000,0

Fortalecimiento de los nodos locales con una propuesta artística, cultural y patrimonial anualmente	\$ 70.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 280.000.000,0
Diseñar e implementar un modelo para el uso del espacio público como el lugar natural para las prácticas artísticas y su interacción con la ciudadanía.	\$ 60.000.000,0	\$ 60.000.000,0	\$ 60.000.000,0	\$ 60.000.000,0	\$ 240.000.000,0
creación y/o adecuación de espacios para la circulación	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 100.000.000,0	\$ 400.000.000,0
Diseñar un portal interactivo para difundir la oferta artística local	\$ 20.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ 80.000.000,0
Fortalecimiento y sostenibilidad de los festivales locales de arte	\$ 80.000.000,0	\$ 80.000.000,0	\$ 80.000.000,0	\$ 80.000.000,0	\$ 320.000.000,0
Fortalecer y apoyar la investigación disciplinar, inter- y transdisciplinar en todas las áreas artísticas	\$ 70.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 70.000.000,0	\$ 280.000.000,0

Generar acciones de corresponsabilidad con la administración local para fortalecer la investigación en el ámbito local.	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 200.000.000,0
Fortalecer la sistematización de los procesos de investigación para la creación y formación artística.	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 160.000.000,0
Crear y desarrollar un proyecto de fortalecimiento a organizaciones, grupos, colectivos artísticos y artistas independientes.	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 160.000.000,0
Garantizar la difusión amplia y oportuna de la oferta artística haciendo acopio y explorando los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0

Implementar, hacer seguimiento y evaluación del Plan Distrital y local de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE).	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 200.000.000,0
Desarrollar investigaciones de mercado para las artes.	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Establecer acciones de mercadeo para las artes.	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
SUB TOTAL					\$ 4.940.000.000,0
SUBCAMPO DEL PATRIMONIO					
Realizar un inventario de patrimonio material local	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Realizar un inventario de patrimonio inmaterial local	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Crear un plan de salvaguarda del patrimonio cultural declarado	\$ 20.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ 80.000.000,0

Brindar herramientas técnicas a la base cultural local para empoderarlo frente al cuidado y salvaguardia del patrimonio kennediano	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Proyectos formales en formación de guías patrimoniales	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Crear un inventario patrimonial, cultural, comercial, turístico y social	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Generar iniciativas para involucrar el patrimonio cultural en las agendas de responsabilidad social empresarial	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Apoyar formas de organización y participación ciudadana dirigidas a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural local	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 160.000.000,0
	SUB TOTAL				\$ 960.000.000,0
PROYECTOS EJES TRANSVERSALES					

Crear becas de estímulos a la participación en el SDACP articulado con el nivel local	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 200.000.000,0
Ampliar la participación ciudadana y fortalecer la representatividad de los espacios de participación (consejo local de arte cultura y patrimonio, consejo de asuntos locales) y la interlocución de estos con la ciudadanía.	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 160.000.000,0
Desarrollar ejercicios de presupuesto participativo en arte, cultura y patrimonio local	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Fortalecer el centro de información con el sistema de gestión y evaluación de las política públicas en arte, cultura y patrimonio local	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 160.000.000,0

Fortalecer las formas alternativas de comunicación de los agentes locales del campo y del periodismo cultural.	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 200.000.000,0
Creación y articulación de iniciativas en arte, cultura y patrimonio a nivel local	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Apoyar, estimular e incentivar las iniciativas de los agentes de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio	\$ 40.000.000,0	\$ 45.000.000,0	\$ 50.000.000,0	\$ 55.000.000,0	\$ 190.000.000,0
Caracterizar las organizaciones locales en arte, cultura y patrimonio	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Construir planes de acompañamiento y fortalecimiento interno a las organizaciones que conforman los campos de arte, cultura y patrimonio de la localidad de Kennedy.	\$ 3.000.000,0	\$ 35.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 40.000.000,0	\$ 118.000.000,0

Concertar con otros sectores espacios para el desarrollo de los campos del arte, la cultura y el patrimonio	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Realizar un diagnóstico e implementar un plan de acción de mejoramiento sobre los equipamientos culturales locales.	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
Creación y sostenibilidad de la mesa local de equipamientos culturales de localidad de Kennedy	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 30.000.000,0	\$ 120.000.000,0
	SUB TOTAL				\$ 1.748.000.000,0
	GRAN TOTAL				\$ 17.310.000.000,0

12. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- **Papel de los agentes y organizaciones culturales locales en la ejecución, seguimiento y evaluación del plan:**

Creación del gremio de cultura, arte y patrimonio local que acompañe permanentemente el Plan de Cultura. Sus integrantes serán seleccionados por méritos y logros artísticos, culturales y patrimoniales; además pertenecer al ámbito local.

- **Construcción de agendas colectivas:**

Las agendas colectivas se concertarán cada cuatro años con un plan de acción por año. Existirán actas de compromiso. La alcaldesa o alcalde, el presidente de JAL, la contraloría, personería y veeduría estarán presentes cuando se firmen dichas agendas con la sociedad civil. Serán por acuerdos locales.

- **Conformación de redes:**

-El Plan Local de Cultura propone la creación de dos sistemas: Sistema local de productividad cultural y Crear el gremio de cultura, arte y patrimonio local que acompañará permanentemente el Plan de Cultura. Estos dos sistemas se articularán con el Consejo Local de Cultura, a través de la concertación de agendas y acciones permanentes.

Estos a la vez, se articularán con otras redes, quienes fortalecerán el tejido o malla artística local, regional, distrital y nacional.

- **Conformación de organizaciones de segundo nivel.**

Los sistemas y redes serán las encargadas de crear, diseñar y agremiar nuevas organizaciones de carácter cultural, patrimonial, y artística. Para eso se crean los dos sistemas. Ellos definen perfiles, formas de organización y articulación.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Mecanismos:

- **Comité de seguimiento al plan:**

Creación del gremio de cultura, arte y patrimonio local que acompañe permanentemente el Plan local arte, Cultura y patrimonio. Sus integrantes serán seleccionados por méritos y logros artísticos, culturales y patrimoniales; además pertenecer al ámbito local. Dicho gremio será el encargado de acompañar, trazar estrategias, procesos, investigaciones, metodologías en torno al Plan Local de Cultura. Además diseñará los instrumentos de seguimiento, evaluación y fortalecimiento del Plan de Cultura

- **Interventoría:**

Las interventorías de los distintos proyectos contenidos en el Plan de Cultura se harán en común acuerdo con las instancias públicas, privadas, Consejo Local arte cultura y el Gremio de Cultura, Arte y Patrimonio.

Para realizar las interventorías se trazará un plan de formación, capacitación y acompañamiento técnico a los distintos proyectos locales. Las personas que hagan parte del grupo de interventores, serán personas calificadas académicamente, recibir el aval de las distintas instituciones de vigilancia y control social. Además demostrar un certificado de idoneidad respecto al conocimiento técnico de planes, programas y proyectos artístico culturales y del patrimonio.

Preferiblemente debe vivir en la localidad e inscribirse en alguno de los sistemas que componen el Plan local de arte Cultura y patrimonio.

➤ **Comités evaluadores:**

Lo compondrán comités mixtos: Entidades públicas, privadas, Consejo Local de Cultura, Redes y Sistemas locales. Evaluarán periódicamente el Plan de acuerdo a la agenda de cada cuatro años y los planes de acción anuales.

➤ **Mesas de seguimiento.**

Las mesas de seguimiento, mantendrán un cronograma durante los cuatro años de ejecución del Plan de Desarrollo, pero con un plan de acción anual. Estas mesas serán conformadas por el gremio, el sistema de productividad, Consejo Local de arte cultura y patrimonio, Administración local y base cultural.

➤ **Veedurías culturales**

Los instrumentos con los cuales serán investidos aquellos que realizan veedurías culturales, serán de carácter jurídico y político. De carácter jurídico puesto que se le está haciendo seguimiento a un Plan de Cultura que cuenta con aporte públicos, es decir que lo que está en juego es la confianza e inversión pública, por tal razón es vital cuidar con normas y leyes lo de todos y todas. Y a nivel político, porque tales veedores tendrán la potestad de decisión en el ámbito local.

➤ **Informes de gestión de las administraciones locales.**

Las administraciones locales presentarán un informe de gestión, de acuerdo con el plan de acción anual y uno cuando inicie y termine cada uno de los planes de desarrollo locales y distritales. Se tendrá en cuenta en esos informes, los objetivos del Plan Cultural, los programas, objetivos, metas, indicadores e impacto en el ámbito local. Se tendrán dos sesiones por año de rendición de cuentas del Plan de Cultura, donde participará la comunidad de La localidad de Kennedy.

➤ **Informes de ejecución de proyectos:**

Anualmente (mes once) el gremio de cultura, arte y patrimonio local que acompañe permanentemente el Plan de Cultura, presentará un informe detallado sobre la pertinencia, cobertura, cambio en las prácticas sociales, impacto local, de cada uno de los proyectos y programas incluidos en el Plan de Cultura. Igualmente los informes serán dados a conocer el mismo día en que la administración local haga rendición de cuentas sobre la gestión en el campo cultural.

➤ **Actas de encuentros ciudadanos y demás escenarios de planeación.**

El gremio de cultura, arte y patrimonio participará en el desarrollo de la estrategia elaborada para incidir en los encuentros ciudadanos. En el desarrollo de los encuentros ciudadanos, se llevarán los correspondientes registros, con copias, de cada una de las decisiones tomadas en los respectivos encuentros, mesas y demás espacios de concertación. El gremio de cultura, arte y patrimonio, en la medida de sus posibilidades, conformará el Consejo de Planeación Local, con el fin de llevar un control estricto de los acuerdos a que se llegan en cada uno de los sitios establecidos para tomar determinaciones.

Preferiblemente se deben llevar registros audiovisuales, por tal razón, el Gremio debe contar con un presupuesto para ello.

El mismo Gremio debe consolidar alianzas estratégicas con otros consejos locales y debe asistir al Clip para impactar más su participación en tales encuentros.

Igualmente, se debe periódicamente crear el BOLETIN de los encuentros ciudadanos para informar el desarrollo de los mismos.